

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, debiendo constantemente el director, el moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y sencillez en las empujadas responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos sencillos, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todos los arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engrasados, todos los vicios, son combatidos raudamente y enérgicamente.

Este periódico desea con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no creea nada ni en ningún sacrificio por cumplir y rápidamente a sus lectores, está consagrado a su y especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; pero y se hace uso de todas aquellas noticias que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales artísticos y comunicados que no sean de publicidad en el período.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LOIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta Calle de Buenavista, 6.
EMPLAZAMIENTO: del día 10 de mayo, del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos línea en la 3.ª.—50 céntimos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 6 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado)

En Granada, un mes. 175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 30
En las posesiones españolas de Occenia, un semestre (id. id.). 30

La deuda municipal.

Muchas veces nos hemos ocupado ya de la suma fabulosa, aterradora, á que asciende la deuda que tiene contraída el Ayuntamiento granadino; deuda que lejos de irse extinguiendo, aumenta cada año de un modo abrumador, fatal, como bola de nieve que rueda sobre una larga pendiente cubierta de la misma sustancia.

Ayer, en el cabildo, oyendo la lectura de un trabajo hecho por la Comisión de Hacienda, preliminar para la unificación de la deuda, segun está acordado, pudimos hacernos cargo de la forma progresiva con que ese débito ha ido creciendo irresistiblemente, desde la cantidad de 65 523'27 pesetas á que se elevaba en fin del año 1860, hasta la de dieciocho millones de reales á que asciende en el ejercicio actual. Hé aquí el detalle de tan enorme desarrollo, es decir, las deudas parciales de cada año transcurrido:

AÑOS.	Pesetas.
Desde 1854 á 1860.	65.523 27
1865-66.	5.718 91
1866-67.	18.216 62
1867-68.	17.180 77
1868-69.	305.136 10
1869-70.	1.006.430 50
1870-71.	368.175 88
1871-72.	213.557 26
1872-73.	174.396 77
1873-74.	185.738 66
1874-75.	141.585 20
1875-76.	140.800 19
1876-77.	166.844 96
1877-78.	142.431 69
1878-79.	97.605 88
1879-80.	204.055 14
1880-81.	71.778 10
1881-82.	105.498 51
1882-83.	94.063 87
1883-84.	145.944 68
1884-85.	263.186 07
1885-86.	350.581 21
1886-87.	217.113 08

Total. 4.471.563 92

¿Cabe mayor pesadumbre para el municipio granadino, que ese débito de dieciocho millones de reales, formado en el espacio de veintisiete años?

¿Puede la corporación municipal extinguir paulatinamente una deuda tan enorme? La historia de veintisiete años nos enseña que no solamente les ha sido imposible á los ayuntamientos dedicarse á enjugarla, sino que ni aun posibilidad han tenido de cumplir las obligaciones particulares de cada ejercicio económico, cuyos respectivos presupuestos han tenido que cerrarse siempre con déficit, desde el insignificante de 5.718 91 pesetas con que cerró el correspondiente á 1865 66, hasta el considerable de 1.006.430'50, con que lo fué el de 1869-70. Y precisamente á partir de 1883-84 hasta la fecha, se advierte un crecimiento progresivo extraordinario, pues desde hace dieciséis años no se había dado el caso de que los gastos superasen á los ingresos en más de 300 000 pesetas, y en 1885 86 el déficit ya se elevaba á la suma de 350.581 pesetas 21 céntimos.

¿Esto puede seguir así? ¿Puede el decoro de nuestra corporación municipal permitir que sigan aglomerándose á su deuda millones sobre millones? De ningún modo.

Pues si no pueden hacerse economías, porque ya están escatimados hasta el extremo todos los servicios municipales, y el Ayuntamiento no cuenta con recursos para pagar esa obligación, tan sagrada como cualquiera otra, y por el contrario va agravándose cada vez más su angustiosa situación económica, preciso es que se vea la manera de hacer entender seriamente al Gobierno de S. M. el deber en que se halla de aliviar de algun modo en sus cargas al municipio granadino, para que pueda salir del grave conflicto en que se halla.

Ecos de la provincia.

Más sobre Sorvilán.

Llegó el 21 de agosto: en dicho día los campos de este desgraciado pueblo se hallaban casi cubiertos de toldos y paseros, sembrados de hermosísimos racimos de uva que, extendidos sobre la superficie de la tierra, se hallaban entregados á los ardorosos rayos de un sol abrasador. El constante movimiento y el continuo azar del labrador, no cesaban en la época halagüeña de la recolección. Una pequeña y negra nube en lo más alto del firmamento, ó una humedecida niebla postrada sobre el lejano horizonte bastaban para amortiguar su corazón y acobardar su espíritu, avivado por la esperanza que le prometía su cosecha; en cambio una mañana clara, apacible y hermosa, sin nubes en el cielo, sin nieblas en las lomas, era para él el colmo de su dicha.

Al apuntar la aurora ya el labrador saltaba en alas de su ilusión de su endurecido lecho, y se encaminaba alegre y lleno de contento hacia el campo, en donde contemplaba sereno y tranquilo el producto de su trabajo y el fruto suculento de su vigorosa viña.

¿Con qué satisfacción y alegría se entregaba á los ardientes y abrasadores rayos del sol, el cual le ayudaba á la recolección! Sin duda alguna que cualquiera persona no acostumbrada á las espinosas tareas del campo, no resistiría un momento lo que su pobre labrador, que tanto sufre y se afana por comer á fuerza del trabajo y del sudor de su achicharrada frente.

Todo esto lo sufre con paciencia, y el privarle de estos trabajos, sería sin duda su muerte, y de lo contrario, era darle vida, una vez que contempla atentamente sus ricos paseros, por los que siente gratísimas impresiones, y dulcísimas esperanzas.

Poes bien; todo ha cambiado de la noche á la mañana. Este pueblo, rico por excelencia y privilegiado por la buena condición de sus escabrosos terrenos, no es ya aquella colmena cubierta de ricos y suculentos panales de esquisita miel, ni aquel alegre rincón de la provincia en donde todo en este tiempo era movimiento y alegría, sino una lúgubre mansión de pobres infelices que, á impulsos de su necesidad, imploran clemencia al cielo, aterrados en el más triste y desconsolado llanto.

Los campos aquellos, hoy no son nada más que un dilatado desierto, despojado por completo de esa planta que tanto ha sabido dar al labrador y al Gobierno: ¡oh qué lástima de viñas! exclama el que contempla desde la cuspide de un carro, que á falda y falda se hallaba sembrado de cepas, los extragos que la filoxera ha causado en poco tiempo.

Más de una vez he manifestado la precaria y crítica situación por que atraviesa ese triste y pequeño vecindario, y creo no se cansará mi pluma ni mi mano de hacer público una y mil veces cuanto por desgracia ocurre, no teniendo más objeto que el de que llegue á oídos de las autoridades superiores la verdadera y lamentable situación de aquellos labradores.

No tiene en cuenta el Gobierno de S. M. tan triste situación, y digo esto, porque es muy doloroso ver que los honrados profesores de Instrucción primaria de aquel pueblo, D. Abelardo Mora y D.ª María Guarnido, como tantos otros, vienen sufriendo resignadamente las fatales consecuencias á que ha dado lugar la filoxera, viendo transcurrir los meses enteros sin poder cobrar parte de sus modestos haberes, sin contar con más recursos para atender á sus más apremiantes necesidades de la vida.

El único llamado á cortar el hilo de tantas y amargas aventuras, como el de poner remedio á tan gravísimos males, es el señor ministro Fomento, el que guiado por su ardiente celo por la enseñanza, y el bienestar del pueblo, así como por sus más nobles sentimientos de caridad y de justicia, podrá dictar favorables medidas en pró de aquellos encargados de la niñez, y de aquellos labradores que son víctimas de los rigores de la suerte.

JUAN ROMERO DE LA TORRE.

El hijo de Boabdil. (1)

I.
Triste y solitaria se encuentra la Alhambra de Granada, el día 1.º de enero de 1492 (día 4 del mes de Rabie 1.º del año musulmán 897). Todo es luto

(1) Nuestro estimado colega La Dinastía, de Sevilla, publica el siguiente artículo, precediéndolo del siguiente comentario:

«A continuación insertamos con sumo gusto, el precioso artículo *El hijo de Boabdil*, de nuestro querido y particular amigo D. Francisco de P. Villa Real, catedrático de la Universidad de Granada, que forma parte de dos tomos que prepara con el título *El libro de las tradiciones de Granada* y que en la valeda celebrada por el Ateneo en honor del señor Moret, tuvimos el placer de oírse leer.»

y desolación en aquel palacio suntuoso. Los rostros de los árabes, revelan el sufrimiento, y por doquiera solo se escuchan estas palabras: *Allah alkar*. (Dios es grande.)

¿Qué pasa en la ciudad y en el alcázar morisco, que parece no se respira por doquier, mas que el empozado hálito de la tristeza? Causa este pensar, y origina esta desolación, un suceso importantísimo que derrumba la monarquía nazarita y daba paso á los hijos de la cruz en el eden florido de los musulmanes, en la Damasco de Occidente. La guerra sin tregua entre moros y cristianos tocaba á su fin; los tratos y capitulaciones entre ambos ejércitos estaban ya firmados, y al día siguiente iba á entregarse la ciudad á los monarcas de Castilla y Aragón.

Por entonces Boabdil (*el rey infortunado*) lloroso y apesadumbrado, de la rudeza de su suerte, y lo adverso de su estrella, se hallaba sumido en el más profundo abandono en las habitaciones interiores del palacio de invierno que fundara Alhama. De pronto la voz del *mufti* (sacerdote), se deja oír, y saliendo del letargo en que yacía, reune á su madre, la terrible Aixa, y á su desgraciado hijo Muley y todos se dirigen al palacio de la *mezquita*, á celebrar por última vez, en aquel encantado recinto las diarias abluciones. Se terminan estas, y las demás sagradas ceremonias, y después muy conmovido dice Boabdil, á todos los individuos de su familia, especialmente á su hijo: «Allah lo quiso, madre mía, madre de mi alma; ya no volveremos á gozar de estas delicias; ya no respiraremos más estos suaves perfumes, y nos adormecerán otras guzlas en las hermosas noches del estío; los floridos bosques de mi Alhambra los olvidaremos para siempre, y en cambio viviremos en los arenales desiertos del Africa y tú, hijo mio querido, digno de ceñir mil y mil coronas, serás como yo, súbdito de otro rey y vivirás de tus hazañas y de tus proezas...»

La voz se le ahogó de la garganta. Ni una palabra de consuelo le dirigió entonces su cruel y vengativa madre, que le hacia responsable de la pérdida de Granada.

En cambio sus hermanos y su hijo, le prodigaron los consuelos más exquisitos, y animándole cuanto pudieron, le hicieron salir de su abatimiento con estas consoladoras frases:

—Nunca el Profeta abandona á los creyentes fieles. Si hoy pierdes á Granada, víctima del infortunio, quizá mañana puedas volver á ocupar tu trono ó crear otro de importancia en lejanas tierras. Que el desaliento no te domina, ni te consuma la pena por nuestra suerte; con tu cariño seremos felices, cualquiera que sea nuestra situación en la vida.

Aquí llegaba en su conversación, cuando las tintas de la noche, comenzaron á dibujarse en el horizonte; la luna con su plateada luz, reverberó sus encantos, en los bosques, en las cascadas, y en los cónicos capiteles del palacio, y entonces Boabdil, sin poder resistir al deseo de despedirse uno por uno de aquellos parajes, acompañado de su hijo, salió misteriosamente del alcázar, y atravesando aquel bosque divino, que en esa noche parecía un misterioso paraíso, visitó para darle su último adiós los agradables sitios de recreo de *Ainadumar* y de *Lin-daraja*; recordó en ellos las juglas y continuadas fiestas «llí pasadas, y mirando por vez postrera aquellas mansiones de placer y de alegría que le recordaban su juventud, pasaron al *Generalife*, cuyos deliciosos jardines, aun en aquella época, arrobaban el alma de estas personas desgraciadas, en el éxtasis de amor y de sentimiento más sublimes; allí tuvieron presentes tristes historias de pasados galanteos, relacionados con una página sangrienta de la historia de Granada; allí por otra parte se señalaban mil y mil secretas conferencias diplomáticas, donde había jugado Boabdil un papel importantísimo; y sobre todo allí su hijo Muley se había pasado casi diariamente sus primeros años, allí había recibido sus primeras enseñanzas.

Estos recuerdos fatigaron durísimamente el alma del último rey de Granada: así que presuroso volvió al alcázar, y desde la parte alta del mismo donde todo se descubría no pudo menos de exclamar apesadumbrado:

«Adios nuestra querida Alhambra; adios nuestro hermoso palacio. Ya no volveremos á gozar en tus jardines, ni á disfrutar tus hermosos baños: ni en el palacio de los Leones escucharemos las armoniosas músicas que entretenían nuestros oídos, ni oiremos otra vez al Cadi en el salon de la Justicia, ni á nuestros guerreros y diplomáticos en el de Embajadores. ¡Ay! todo pasó para nosotros, que Alhama no perdona, si no podemos resistir á entregar esta maravilla á Fernando é Isabel.»

—Valor, padre mio, dijo Muley; retirémonos de aquí y no pensemos ya más en el pasado; tengamos fe en el porvenir; y ahora descansenos de tantas emociones; hoy hemos sentido como niños; presentémonos mañana como héroes en la desgracia. Estas palabras tan dignas, dichas por un adolescente, hicieron tanta impresion en el ánimo de su padre, que callado y silencioso se retiró sin replicar á sus habitaciones.

II.

Poco más de la media noche sería, cuando el último rey de Granada, sin despertar á muchos de sus leales servidores, y presa el alma de mortal angustia, reunió á los individuos todos de su familia, y silencioso y mudo, agobiado de eternos recuerdos, traspasó por última vez los umbrales de la Alhambra, saliendo misteriosamente por la puerta de Hierro, y cual fugitivo preso de inexpugnable fortaleza, se alejó recatado de la ciudad que le vio nacer, donde reinará, y en la que tanta sangre se había derramado por su causa. Parecía al varía marear, que la maldición de su padre caía cual candente lava sobre su frente, y que el espectro de las pasadas guerras civiles, le perseguía en su camino.

Ni una palabra, ni un gemido se escuchaba. Atra-

vesó la comitiva la puerta de Elvira, y los campos cercanos á la ciudad, y en menos de una hora estaban en Santa Fé, en el real de los cristianos. Allí Boabdil, con la entereza y resolución que presta la desgracia, ratificó á los reyes las condiciones sobre la rendición de Granada; allí presentó á los conquistadores los individuos de su familia, y allí escuchó dulces palabras de consuelo, que encendían más y más la ira de su madre y despertaban el altanero orgullo de su hijo; así que cuando los reyes de Castilla ofrecían á éste dejarlo á su lado con la consideración de infante, él en un arranque de dignidad sublime, impropia de su edad, los contestó:

«Hijo de la desgracia y venido al mundo en la época del sufrimiento, no quiero deber á vuestra magnánima grandeza mi condición en la corte. Soy joven y con el favor de Allah, creo podré conquistarme un nombre entre los azares de la guerra. Os agradezco, sin embargo, vuestras ofertas, aunque no pueda aceptarlas.»

—Bien pruebas, joven, le dijeron los reyes, la ardorosa sangre que corre por tus venas; que Dios premie tu resolución, y mejore tu adversa fortuna, y abrazándole y abrazando á sus padres fueron despedidos cortesmente hasta fuera del reducto, para partir silenciosos al día siguiente con dirección á la Alpujarra.

Los monarcas castellanos se prepararon después á hacer su entrada triunfal en la ciudad, escuchándose luego en ella solo gritos de júbilo, y alardes de entusiasmo, cuando poco antes la cubría el negro manto de la tristeza.

Más tarde, subía la sierra del Padul una triste comitiva. Eran Boabdil y su familia, que por última vez iban á divisar á Granada. Llegados á lo alto de la montaña, instintivamente volvieron los ojos á la ciudad, y largo rato permanecieron silenciosos. Un cuadro tristísimo se ofrecía á los ojos del espectador. Velase en el centro el rey destronado, y á su hijo: detrás de ellos á su madre y á sus dos hermanos, y en último término hasta cien caballeros moros que acompañaban al rey en su desgracia. El silencio no se interrumpía, sino por las lágrimas de Boabdil contemplando á Granada adormecida entre sus cármenes floridos, y vivificada por sus dos ríos, cuando de pronto su madre, la inflexible Aixa, mirándole con centelleantes ojos le dice con sátnica rabia: «Lora ahora, mujercilla, la pérdida de este reino, que como hombre nunca supiste defender.» La reacción de Boabdil al escuchar estas palabras fué violentísima, pero nada pudo contestar; lanzó un suspiro, emblema de todos los tormentos de su alma, y huyó cual gacela acobardada, por la pendiente opuesta de la montaña.

Desde entonces es conocido este sitio con el poético nombre *Ojo de las lágrimas, ó el Suspiro del moro*.

El rey desgraciado vivió bien poco tranquilo en un rincón de la Alpujarra. Su hijo le estimulaba diariamente para salir de situación tan triste, y al cabo logró trasladarse con él al Africa, donde pasó algunos años entre el fragor de los continuos combates, y el mortal pesar de sus recuerdos.

Un día, en una lucha civil cerca del mar, se le vió caer herido: su cuerpo fué alcanzado por las olas, y su negro destino que le había privado de sepultura en la rauda de Granada, se le negó tambien en la africana tierra.

Muchos años han pasado. El hijo de Boabdil, el animoso Muley, logra por su valor, ser, primero, jefe de una tribu, y más tarde, rey de un pequeñísimo territorio. Su poderío fué poco duradero, y sujeto, como su padre, al inflexible fallo de su negra suerte, pereció en guerra con sus vecinos, cumpliéndose así por completo la terrible desgracia que siempre pesó sobre el hijo de Boabdil (1).

FRANCISCO DE P. VILLA-REAL.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Ayer, á las dos de la tarde, celebró sesión el ayuntamiento, bajo la presidencia de don Eduardo Gomez, habiendo asistido los señores Ruiz (don Aureliano), Diaz Rogés, Ortega, Guillén, marqués de Campo Hermoso, Eadérica, Cantos, Sadeño, Gomez (don Manuel), conde de Miravalle, Lopez Sanchez, Linde y Alonso Pineda.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un oficio del Director general de Establecimientos penales, dando instrucciones sobre la forma en que debe efectuarse la subasta de suministros en la cárcel, y devolviendo el pliego de condiciones para su rectificación. Acordose nombrar una comisión, para que poniéndose de acuerdo con la Comisión provincial, fijen el día y forma en que ha de anunciarse la subasta.

Se dió cuenta de las disposiciones tomadas por la Alcaldía para llevar á efecto la elección de Santafé y Sagrario.

Fué concedida licencia: á don Juan Garcia Villatoro, para edificar en la Alcaicería; á don José Lorente, para rematar el alero de

(1) Muy cerca de la plaza de Bibarrambbla, teatro de las fiestas y torneos dados en tiempo de Boabdil, hay una calle que lleva su nombre. El ayuntamiento de Granada ha tenido el feliz acuerdo de hacer por este medio, que no se olvide tan fácilmente por el pueblo, el nombre del último rey moro de la dinastía nazarita.

su casa sita en la calle de la Magdalena; á doña Ana Flores, para edificar la casa número 43 de la calle de Mesones; á don Eduardo Moreno, para hacer obras en la casa núm. 3 de la calle de San Isidro; á don José Villalba para remeter un alero en la casa que posee en la cuesta de Rodrigo del Campo.

Diose cuenta del expediente instruido para construir una capilla católica en el Barranco del Abogado, á instancia del Sr. Arzobispo. El arquitecto informó favorablemente acerca del solar en que la iglesia ha de edificarse, cuyo solar mide 290 metros cuadrados de superficie; y la comisión correspondiente informó á su vez que dos peritos hagan la tasación oportuna.

Se acordó oír el informe de la Junta municipal de Asociados.

Asimismo se acordó que informe la Junta de asociados acerca de la traslación solicitada del fidejato de consumos llamado de Ganil.

Se acordó inscribir en el padron vecinal á doña Encarnación Castillo Fernandez.

Empedrar la cuesta de los Monteros, según solicitan los vecinos.

Conceder al Sr. Chinchilla licencia para instalar un kiosco en la placeta de Gracia.

En vista de una solicitud reclamando el pago de 250 pesetas, que la Junta de sanidad de San José adeuda por jornales devengados durante el período del cólera último, se resolvió satisfacer dicha cantidad cuando el estado de fondos lo permitiera.

Se decidió oír el dictámen de la Comisión respectiva, sobre una instancia de D. Mariano Damas, en que manifiesta que habiendo utilizado el Ayuntamiento aguas de la propiedad de dicho señor, procede que se le indemnice.

Se dió cuenta de dos certificados facultativos, por los que consta que los concejales don Agustín Caro Riaño y don Vicente Arteaga, se hallan enfermos.

Se leyeron dos proposiciones para los emolumentos de la Alhóndiga de granos, proponiéndose en una abonar al Ayuntamiento la suma de 3000 pesetas y otra 3500, por lo que resta de año económico; y se acordó anunciar una última subasta por el término de tres días, para que se mejore la proposición de las de 3500 pesetas presentada.

Fué leída una instancia suscrita por doña Faustina Briones, en la que manifiesta que se halla en la indigencia, y haciendo mérito de los servicios que en otro tiempo prestó su difunto padre, como profesor de escuela pública, pide se le conceda una pensión.

El Sr. Alonso Pineda impugnó la solicitud, fundándose en que los ayuntamientos carecen de facultades para conceder pensiones á las familias de sus empleados, excepto los de Secretaría que se inutilicen en el cumplimiento de su deber y cuenten más de veinte años de servicio, añadiendo que la nómina de clases pasivas ha aumentado más del 175 por 100 de lo que era antes de la Restauración.

El señor Linde Quesada pidió que se instruya expediente acerca de la pretension de dicha señora, con el fin de que se resuelva conforme á los antecedentes que obren en el Ayuntamiento. Así se acordó.

Diose lectura á una solicitud del representante de la fábrica del gas Sr. Puigcarbó, pidiendo que se declare crédito preferente para los efectos del pago el que existe á su favor, por el consumo de fluido hecho desde el 4 de diciembre del año anterior hasta fin de junio último, y se resolvió así.

Fué leído el informe de la Comisión de Funciones públicas acerca de la solicitud presentada por don Guillermo Casares, reclamando el pago de 3.000 reales por la instalación de la luz eléctrica en el palacio de Carlos V durante las noches de concierto. Dicha comisión informa que debe pagarse con cargo al capítulo de Festejos.

El señor Alonso Pineda habló para manifestar que ese capítulo está agotado ya. Dijo que por concepto de las pasadas fiestas del Corpus se le ha pagado á todo el mundo; pero que á última hora ha salido ese sobrehueso, sin que nadie hubiera tenido conocimiento de que la consabida luz iba á instalarse y que iba á costar 3.000 reales, y eso no puede abonarse de la Caja municipal, porque no tiene dos reales. Añade que es muy cómodo eso de decir á cada instante que esto ó aquello se pague del capítulo tal ó cual, y que eso estaría muy bien si al lado de cada capítulo se pusiera un bolso bien repleto de dineros que no se agotase nunca. Termina manifestando que decir informar que los tres mil reales de la luz eléctrica se abonen del capítulo de Festejos, es como si se hubiera tenido la ocurrencia de decir que se pagasen con fondos de la casa de los señores don Eduardo Gomez ó don Aureliano Ruiz, ó de Babolé, que sería lo mismo que decir que no los pagara nadie.

En nombre de la Comisión de Festejos rectificó el Sr. Lopez Sanchez, acordándose reconocer el crédito de D. Guillermo Casares,

y que se le pague en la forma y tiempo que sea posible.

Se leyó, y fué aprobado, el dictámen de la Comisión de Festejos acerca de la Memoria de las últimas fiestas del Corpus que se presentó al Ayuntamiento, en cuyo dictámen se dice que no procede acordar la impresion y publicacion de dicho trabajo.

Se aprobó un informe de la Comisión de Ornato, según el cual el recipiente urinario que existe en la esquina del café de la Alameda será trasladado á la placeta de las Cobas, y junto al referido café se colocará el que antes habia en la Puerta Real.

Se aprobó una cuenta de 25 pesetas, por el alumbrado del Fargue durante el mes de julio último, y otra de 6333 por el de esta capital en el mismo mes.

Acordose empedrar la calle del Buen Suceso, cuyo pavimento se halla en pésimo estado.

Por último, se dió cuenta de un trabajo practicado por la Comisión de Hacienda, relativo á la deuda municipal, de que nos ocupamos en el primer artículo de fondo.

El Sr. Alonso Pineda, tomó la palabra para explicar el trabajo de la Comisión, pintando una vez más la situación angustiosa en que se halla el Municipio granadino, bajo el punto de vista económico, y añadiendo que se congratula mucho no sólo de que el señor D. Eduardo Gomez haya tenido el rasgo de desprendimiento y desinterés que no habia tenido hasta aquí ningún alcalde, negándose en absoluto á manejar la ordenacion de pagos, como no sea mediante acuerdos previos del Ayuntamiento, sino tambien de que éste haya entrado ya por la senda de la moralidad, como se complace en reconocer.

Habló tambien de la necesidad que existe de hacer el acopio de trigo para el Pósito, ahora que es el tiempo más oportuno, y se acordó verificarlo así, nombrándose una comisión, compuesta de los Sres. D. Manuel Gomez Ruiz, D. Joaquin Alonso Pineda, D. Manuel Lopez Sanchez y D. Fernando Medina Fantoni, para que efectúen la compra de dicho grano.

A instancia de D. Manuel Gomez se decidió que esta compra no se practique de una sola vez, porque así podría subir el precio del trigo en la Alhóndiga, en vista de la mucha demanda, y resultarían perjudicados los intereses generales de la población.

El cabildo se declaró disuelto á las cuatro de la tarde.

Nos alegramos. Según nuestras noticias, se ha desistido del proyectado cambio de residencia entre los regimientos de caballería de guarnicion en Valencia y Granada; por consiguiente, el regimiento de Santiago continúa en capital.

Emolumentos de la Alhóndiga.—En cumplimiento de lo acordado por la corporacion municipal, se saca á subasta pública el arbitrio sobre emolumentos de la Alhóndiga de granos, por el tiempo que resta del actual año económico, bajo el tipo de 3500 pesetas. El acto se verificará el día 23 del corriente, en la alcaldía.

Cédulas personales. Terminada la distribucion de cédulas personales correspondientes al actual año económico, en las calles y domicilios que comprenden las parroquias de las Angustias, Magdalena, San Justo, San Andrés y el Salvador, y espirando el 30 de setiembre próximo el plazo dentro del cual pueden los contribuyentes adquirirlas sin recargo, los que por cualquier causa no les hayan recibido, ni tampoco la papeleta de invitacion para que lo verifiquen, deben personarse en el despacho del recaudador, sito en la planta baja del edificio de la Delegacion de Hacienda, donde se les facilitará en el acto que lo soliciten, á fin de evitar el perjuicio que de trascurrir dicho plazo ha de irrogárselos.

La feria de Loja. La feria de dicha ciudad dará comienzo el día 28 del corriente mes.

Indultos por el cólera. Se han expedido reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia, indultando de la quinta parte de la pena que le faltaba extinguir el 5 de setiembre de 1885 á Enrique Marcos; de la mitad de la pena que en igual fecha le faltaba cumplir á Francisco Serrano, y de la cuarta parte de la pena que estaban cumpliendo á Juan Antonio Sanchez, Antonio Fernandez Alonso y Antonio María Cañete, propuestos todos para dicha gracia por el alcaide de la cárcel de Guadix por los servicios prestados durante la última epidemia colérica.

Personal. Ha sido nombrado Interventor de Hacienda de Almería, el Jefe de negociado de la Intervencion de Granada, don Lorenzo Miguel Sancho.

—Se han concedido quince días de prórroga en la licencia que estaba disfrutando, al Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia, D. Tiburcio Nuñez de Haro.

—Ha sido nombrado en propiedad Administrador de la lotería número 3 de Granada,

don Angel Flamán y Vélez, que desempeñaba dicho cargo.

—Ha salido para los baños de Torrenueva, acompañado de su familia, el Director de obras públicas provinciales, don Antonio Marin.

Fiestas en Joratratar. El 17 del actual hubo fiestas en dicho pueblo, en honor de su patrono San Gabriel.

La banda de música de Cádiz entró la víspera, y despues de recorrer las calles de la localidad, se procedió á trasladar á la iglesia la imagen del Santo.

El 17 hubo funcion religiosa, en que ofició la misa el párroco D. Juan Abril y predicó el teniente de Mecina Tedel D. Juan Jimenez. Despues salió la procesion con toda solemnidad, y dió principio la escaramuza de moros y cristianos. El Santo quedó por los primeros, que le llevaron cautivo á la ermita, despues de dirigirse toda suerte de *piropos*; pero por la tarde se sacó á la era, donde hubo de repetirse la batalla, y allí el triunfo fué de los cristianos, que inmediatamente dispusieron ser trasladada la imagen de San Gabriel á la ermita, con toda solemnidad.

Por la noche hubo baile público. Tambien se quemó un castillo de fuegos artificiales, que habia sido preparado por los pirotecnicos de Orgiva.

Oposiciones. El tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas que hay vacantes en esta provincia, se reunió ayer tarde en sesion preparatoria, acordando fijar el día 27, á las ocho y media de la mañana, para que principien los ejercicios, en el colegio de San Bartolomé y Santiago.

La música en el paseo. La banda de música del regimiento de Córdoba, que dirige el Sr. Castañón, ejecutará esta noche en el paseo las piezas siguientes:

- 1.ª Paso doble *Sentimiento*.
- 2.ª Gran fantasia de *Lucrecia Borgia*.
- 3.ª Fantasia de *La Mascotta*.
- 4.ª Polka *Las Amazonas*.
- 5.ª Pasa-calle *Torero*.

La higiene en agosto. Hé aquí lo que dice *La Higiene* acerca de este mes:

«En agosto maduran los más sabrosos frutos, abundan las tormentas secas ó húmedas, y el calor sofocante durante el día, disminuye considerablemente por las noches.

Los alimentos ligeros y de digestion fácil, entre los que deben figurar aquellos frutos, los pasados en las primeras horas de la mañana, el cuidado para no quedarse descubiertos en la cama y el uso de los baños medicinales ó puramente higiénicos de agua dulce, son los mejores medios de conservar la salud en esta época.

Durante los días lluviosos pueden prestar buenos servicios los zapatos con suela de goma.»

Nos consta que son muchos las personas que han hecho uso de los *Grageas Saez* para conseguir la curacion de los *flujos* tanto recientes como antiguos de las vías urinarias y males secretos, y que al primer frasco han encontrado un grande alivio y en pocos días su curacion ha sido segura y radical por lo cual no podemos menos de recomendarlos eficazmente. Se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Señores Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

Venta de casa, calle de Guadalejara, 7.—Dará razón, S. Jerónimo 20.

Memoríde.

21 de Agosto de 1157.

MUERE ALFONSO VII El Emperador. Al fallecimiento de doña Urraca de Castilla, ocupó el trono Alfonso VII hijo de la misma y de su primer marido D. Ramon Borgoña. Durante la infancia vivió apartado en Galicia y á los veintin años inauguró su reinado declarando la guerra á su padrastró Alfonso I de Aragon, que pretendía usurparle el trono; una transacion entre ambos puso fin á estas disensiones. Igualmente invocó despues el monarca castellano respecto al trono de Aragon cuando ocurrió la muerte de aquel monarca, pero solo obtuvo temporalmente la posesion de algunas ciudades, entre otras la de Zaragoza. Los demás reinos y condados, á excepcion del de Portugal, se confederaron en favor de él y al ver esta especie de vasallaje que le tributaban como monarca á quien por su engrandecimiento y valor les convenia conservar su amistad, llevó el alarde al extremo de erigirse emperador, ceremonia que en 1135 tuvo lugar en la iglesia de Santa María de Leon. Fué el conquistador de las ciudades de Izen, Coria, Calatrava, Adujar, Baza y Almería, algunas de las cuales volvieron de nuevo á poder de los moros. Su estraña debilidad ó apatía en contener las aspiraciones de su primo el conde de Portugal Alfonso Enriquez, produjo la independencia y separacion de Castilla de este territorio. En la marcha que emprendió para recobrar la ciudad de Almería se sintió repentinamente enfermo y para atender á los cuidados que su estado de salud requería, se levantó un pabellón debajo de una encina, donde á poco exhaló el último aliento. Vivió cincuenta y un años y reinó treinta y uno. Casó con doña Borenguela, hija del conde Borenguer de Barcelona, y madre de Sancho III de Castilla *El Descaído*, de Fernando II de Leon, de doña Sancha y de doña Constanza, respectivas consortes de Sancho de Navarra y de Luis VII de Francia. Habiendo enviado en 1149 contra segundas nupcias á los dos años con doña Rica, hija de Ladislao rey de Polonia, la que tambien logró descendencia en la infanta doña Sancha, esposa despues de Alfonso II de Aragon. De sus relaciones amorosas con la dama Gontrodo, hija del conde Pedro Diaz, tuvo además otra descendiente, doña Urraca, la que por su union con Garcia Ramirez ocupó más adelante el trono de Navarra.

CHARADA.
A cualquiera se acomete
el primera dos, efecto
muy sencillo y natural
de nuestro mezuquino cuerpo.

Tener segunda con cuarta vergüenza, es cosa corriente, que en este siglo bendito quien así piensa lo entiende. En un invierno glacial, allá en tierras de Alemania, un buen cuarta dos tercera es cosa muy necesaria. Nombra mi tío un derecho que á los inmuebles afecta: muy torpe serás, lector, si con lo dicho no aciertes. Solucion á la anterior.—ESQUELA.

Telegramas á «El Defensor.»
Madrid 20, 9:14 noche.

Dícese que general Salamanca ha recibido una carta de Sagasta, manifestándole las consideraciones de gobierno por las cuales se ve obligado á admitirle la dimision del mando de Cuba.
Ninguna otra cosa notable. F.

«El Defensor» en Málaga.

Las fiestas del Centenario.
Málaga 20 de agosto de 1887.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Estimado compañero: Con la lluvia consabida de palomas y cohetes se inauguraron el día 18 los festejos, teniendo lugar por la noche la conduccion de la Virgen de la Victoria á la Catedral.

Pero cuando habia de verificarse un número importante del programa era ayer, y las gentes llenaban por lo mismo nuestras calles de tal modo, que el tránsito era dificilísimo.

Despues de las tres salió la Cabalgata histórica, preparada con gran acierto, y llevando carácter, tan difícil en estas manifestaciones donde puede resultar mascarada la mejor procesion histórica.

Claro es que los trajes y pelucas habian de obrar el prodigio de presentarnos á aquellos guerreros, adoradores de la Cruz y por instinto enemigos de la media luna; pues debemos hacer constar que la sastrería es sobradamente completa, y que los Sres. Peris hermanos, de Valencia pueden crear vistosas cabalgatas en todos los puntos donde se les encargue de la indumentaria, pues tienen innumerables trajes, confeccionados con un exquisito sabor de época, y dispuestos, con ingenio, para las tallas más corrientes.

El órden de la cabalgata pienso que debe interesar á los habituales lectores de EL DEFENSOR, tan amantes de los triunfos de la cruz sobre la enseña mahometana; en tal opinion, quiero hacer detallada reseña de este número del programa.

La entrada de los Reyes Católicos en la ciudad de Málaga, apenas conquistada por los aguerridos cristianos, es el hecho conmemorado por la cabalgata.

Iban en primer término nueve caballeros de punta en blanco, de continente muy especial y por lo tanto de agradable aspecto. Detrás caminaban en caballerías los clarines y atabales, dispuestos al estilo del siglo XV con notable precision.

D. Pedro de Toledo, canónigo de Sevilla y limosnero de los Reyes Católicos, seguía caballero en una mula, llevando enhiesta una preciosa cruz dorada, recuerdo de la que él enclavó en los altos muros de la Alcazaba malagueña.

Detrás de un conveniente número de bien ordenados pajes, caballeros, magnates y reyes de armas, seguía el árabe Ali Dordux montado sobre bien enjazzado muleto y acompañado de sus deudos. Ali Dordux fué aquel traidor sobre quien la historia imparcial sabe echar infamante estigma.

Cuando Málaga, gobernada por un valiente, por el africano invencible Hamet Zegrí, se resistía valerosamente y trabajaba valiéndose de infinitos medios para vencer, el rico comerciante Ali Dordux tramaba la entrega de la plaza, ayudado del partido contemporizador. Ali traró secretamente con los Reyes Católicos sobre esta rendicion, hasta que habiéndola conseguido fué colmado de honores y provechos entre los cristianos, entrando en la procesion triunfal con su Mahommed, según deducciones que con bastante oportunidad se hacen.

Cincuenta músicos pasaron luego, y apareció el valiente D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués-duque de Cádiz, al mando de una vistosa mesnada, en que figuraban espingarderos, ballesteros y lanceros, y detras el celebrado duque de Nájera y el de Medina Sidonia con gantes de armas severamente ataviados.

Tres obispos, de Avila, Badajoz y Leon y detras algunos religiosos entre los que se destacaban los PP. Mínimos conduciendo el estandarte de la Virgen, precedian á los Reyes Católicos.

Estos monarcas, á cuya derecha caminaba á pié (como los reyes) el cardenal Mendoza,

lucian magnificos y apropiados trages que recordaban perfectamente aquella época gloriosa, y daban muy buen carácter á dichos personajes.

A pié recorrieron SS. AA. la carrera, el día 19 de agosto de 1487, y á pié se les representaba ayer si bien creemos que la figura que imitaba á D. Isabel no andaba descalza, como es fama que llegó hasta la mezquita malagueña, la inclita esposa de D. Fernando.

Conducidos por palafreros iban detrás el corcel donde el rey había llevado á cabo grandes proezas en la inmediata ciudad de Vélez-Málaga, y la mula que debió conducir á la reina en otras ocasiones.

Muchos cautivos, con trajes miserables y luengas barbas, formaban tambien parte de la comitiva, arrastrando algunos sus cadenas, y llevándolas otros sobre los hombros. Acompañaban á los cautivos, los nobles don Fadrique de Toledo y D. Diego Hurtado de Mendoza.

Pedrerros, cavadores y albañiles, y detrás las máquinas de guerra, efectos de la más apropiada construcción, pues la catapulta dirigida por el notable ingeniero D. José María Sancha no puede atesorar más rasgos de autenticidad, seguían acompañados de obreros y artillería, y cerraba la marcha una escolta al mando de Juan Almaray y Hurtado de Luna.

Hé ahí, al detalle, la cabalgata, que han visto no pocos granadinos, pues sabemos que han venido á Málaga muchos hijos de esa hermosa ciudad.

En la función que tuvo lugar ayer en nuestra Basílica, debió predicar el ilustrado canónigo de esa Real Capilla D. Cristóbal Luque, y así al menos habiase anunciado con gran contentamiento de las personas que tienen tomada la debida excelente nota de la competencia de dicho señor. Pero este había rogado al obispo de Málaga que predicase, y con gran sorpresa de los concurrentes al templo, observose que subía á la cátedra de San Pedro el obispo de Málaga, quien dió una breve explicación manifestando que encontrándose en la basílica dos prelados (él y don Tomás Bryan) no era bien que uno de ellos dejara de tomar parte en la ceremonia, siendo lo más oportuno que el Sr. Bryan oficiara de pontifical y que él dirigiera la palabra desde el púlpito al escogido y numeroso concurso de fieles. En cambio tributó merecidos elogios al Sr. Luque, quien predicará en la solemne función que la Real hermandad de la Virgen de la Victoria costeará á dicha imagen.

Las calles y paseos de Málaga presentaban anoche un aspecto delicioso, pues era cosa extraordinaria ver un balcon sin farolillos, como durante el día era lo más corriente ver ornamentados con vistosas colgaduras y banderines los huecos de todas las casas.

Y aquí termino, quedando como siempre de V. atento compañero q. s. m. b., RAMON A. URBANO.

Cartas á «El Defensor.» Desde Madrid.

Agosto 19 de 1887.

Una carta telegrama publicada anoche por el periódico La Iberia y en la cual se dan extensos pormenores respecto á los trabajos revolucionarios que se están realizando en la frontera por los carlistas y republicanos, para intentar un golpe de mano, ha sido la nota del día que ha venido á romper la monotonia de estos últimos circunscritos por completo á la cuestión Salamánca. Y á fé que el asunto merece por los peregrinos informes que el correspondiente remite á su periódico. Segue á 23 batallones nada menos de carlistas se hallan dispuestos á lanzarse al campo á la menor orden del duque de Sevilla que es el que dirige estos trabajos. D. Carlos, confiesa el correspondiente, no es partidario del levantamiento inmediato; pero no así el duque de Sevilla que arde ya en deseos de cobrarse de la jugada que le hicieron al mandar á la plaza de Mahon. El Pretendiente, añade siempre el correspondiente, llegará á fines de este á Inglaterra y desde aquí se trasladará de incógnito á Francia, acudiendo á un sitio de la frontera para celebrar una entrevista con los jefes de la conspiración. De todos modos, se dará la voz de guerra y los 23 consabidos batallones se alzarán al grito de ¡vivan la descentralización y los fueros! Por su parte los zorri listas no se muestran tampoco ociosos, y ellos mismos declaran que para fines de agosto tienen preparada una vasta conspiración que podrá retardarse hasta setiembre, pero cuyo resultado creen seguro.

Como han sido escogidos estos informes no hay para que decirlo, pues son demasiado fuertes para pasárselos sin preparación. Sin embargo no ha dejado de censurarse el que semejantes cosas se publiquen en un periódico tan identificado con el gobierno viniéndose así á confirmar el rumor ya hace tiempo generalizado de que el gobierno es el principal interesado en mantener este estado de inquietud.

Esta es hoy la novedad en cuanto á orden público. Respecto al otro asunto capital de la cuestión Salamánca muy poco se ha adelantado desde ayer; pero sí lo bastante para poder afirmar como cosa resuelta que el general Salamánca no irá á Cuba, y que la Capitania general quedará sin proveer lo ménos hasta octubre siguiendo al frente del mando de la isla el segundo cabo señor don Sabas Marin, que actualmente lo verifica á gusto de todos los partidos de la isla. Esto se deduce al ménos por

las impresiones traídas de San Sebastián, por el señor Calveton que ayer llegó para encargarse de la subsecretaría de Ultramar, y tambien por los despatches de los correspondientes de los periódicos.

El Sr. Moret llegó esta mañana á Madrid de regreso de su expedición á Cádiz, y el anden bajaron á recibirle varios de sus correligionarios felicitándole por las declaraciones que ha hecho en sus discursos de Cádiz y Sevilla. En cambio de este ministro que viene, el Sr. Puigerver saldrá el lunes, día que tambien regresa el Sr. Navarro Rodrigo, designado para hacerse cargo de la cartera de Hacienda interinamente. Luego inmediatamente saldrá el Sr. Balaguer para la Reda, y la campaña balneario-veraniva de los ministros queda completa.

Los telegramas recibidos de París dan cuenta del banquete ofrecido ayer por el sindicato de comerciantes de París al presidente del gobierno Monsieur Rouvier. El banquete se celebró sin incidente alguno, y por lo tanto las manifestaciones hostiles que se anunciaban contra el presidente del Consejo han fracasado, caso de hallarse organizadas. Por el contrario su discurso fué acogido con entusiasmo, habiendo basado su política como inspirada en la nota esencialmente republicana y desentendiéndose de los derechos. De Bulgaria no se han confirmado hasta ahora las noticias alarmistas. La Cámara de los pares de Portugal ha condenado al diputado Sr. Ferreira Almeida á cuatro meses de prisión militar, descontándose el tiempo que lleva preso.

El Sr. Cánovas del Castillo ha llegado á Ems. F.

Servicio postal de última hora.

Paris 19 (5'15 t.)

4 por 100 exterior español, 66'72.

Berlin 19.

Es completamente inexacta la noticia que ha circulado de la muerte de Moltke. Este general se halla en perfecto estado de salud.

Paris 19.

El discurso pronunciado por Mr. Rouvier en el Hotel Continental, ha sido de esos que la opinion no puede acoger sin entusiasmo. Despues de condenar determinados procedimientos económicos, ha manifestado que más cuenta y beneficios reportaría á la opinion la supresion de consumos que la separacion de la Iglesia y el Estado. Despues abogó por la realizacion de reformas proponiendo el desarrollo de todo ideal político, pues esto equivalía á cuidarse del alma dejando sin alimento el cuerpo. Despues hizo votos para que el aniversario del centenario de la revolucion francesa estén unidos todos los republicanos.

Viena 19.

El príncipe Alejandro de Vallemberg ha dirigido una atenta comunicacion al príncipe Fernando de Coburgo, en la que le ofrece su incondicional apoyo para ocupar el trono de Bulgaria.

San Petersburgo 19.

El Gobierno moscovita ha determinado que un pié de ejército se aproxime á la frontera búlgara. Se ignora si estas tropas llevarán órdenes de invadir de un modo inmediato el territorio búlgaro. El Gobierno de Constantinopla permanece á la expectativa en virtud de que ahora mantiene en statu quo su actitud.

Roma 19.

El cólera se estiende por la provincia de Calabria haciendo algunas víctimas y no es escaso número de invasiones. La epidemia hasta el presente no ha tomado proporciones alarmantes. Las autoridades sanitarias toman toda clase de precauciones para combatir el mal.

Madrid 19 (8'15 n.)

El discurso que el señor ministro de Estado pronunció ayer en Sevilla ha sido objeto de animados comentarios en los círculos políticos.

El de ayer tiene contradicciones manifestadas con el de Cádiz. Mientras el pronunciado en esta capital estuvo única y exclusivamente dedicado á mortificar á los conservadores; en el de Sevilla recogió velas para manifestar que un partido como el conservador es el complemento del liberal, porque ambos turnan en el poder y por la alta mision que aquellos están llamados á desempeñar. El discurso, por lo templado que resulta contra los conservadores, y por las repetidas veces que el orador ha significado al Sr. Sagasta que podía disponer de su cartera, se deduce que el Gobierno há menester de nuevo de la benevolencia de los conservadores, y tambien que el ministerio necesita huecos dentro del gabinete para que vayan á ocuparlos nuevos elementos.

Los ministeriales, por su parte, hacian caurosos elogios del discurso decretado en lo referente á que el partido continuaria en el poder hasta traducir en leyes todas sus reformas. Los reformistas han resultado maltratados.

Madrid 19 (10'15 n.)

El general Salamánca espera la orden de embarque para marchar á Cuba. Caso de ser destituido, se defenderá con gran acopio de datos de los cargos que se le dirijan.

Madrid 19 (10'30 n.)

El Sr. Salamánca, en vista de la actitud de una parte de la prensa, se ha convenido de que su viaje á la isla de Cuba tropieza con serios inconvenientes. Apesar de ello, espera la resolucion del gobierno. Hasta la

hora presente no se ha celebrado conferencia alguna con el señor Balaguer. El Mundo publica esta noche un violento artículo contra el general Salamánca por haber desautorizado al periódico la Gaceta Universal, en virtud del artículo que anoche publicó este periódico.—A. M.

Noticias al menudeo.

UN TORO NOTABLE.

En la corrida de toros verificada en Cibra el 15 del corriente se lidió en sexto lugar un toro de notables condiciones, y que, por un accidente pudo causar una desgracia.

Hé aquí como refiere el lance la revista taurina de Cibra titulada El Cuerno.

«Brianda Galindo y se dirige á Caparrotta, al que le dá un pase natural y alir á darle el segundo, quedó colocado de espaldas al chiquero, cuando de pronto se abre la puerta á causa de un fuerte golpe que le dá el toro que estaba encorreado y sale á la plaza el sexto de la tarde llamado Lumbrero, el cual se dirija como un rayo hacia Galindo, que estaba de espaldas y á quien libra la Providencia, pues en aquel momento se arranca al pase el quinto toro y ocupa el lugar que Galindo ocupaba y por lo tanto se interpone entre este y el toro escapado, sufriendo la cornada que iba dirigida al diestro: Angel cogió inmediatamente estoque y trapo y en union de Galindo se disponen á matar el toro escapado ó á ambos, pero el público protesta y al fin despues de haberlo intentado varias veces se retira la cuadrilla por orden de la Presidencia, y salen no dos cabestros, (pues no los habia) sino dos bueyes carreteros, que no consiguen más, sino sufrir uno de ellos un gran revolcon por una embestida de Lumbrero. Por último, con el auxilio de los vaqueros, de Angel Pastor que funcionaba de tal y de los peones, se consiguió que penetrase en los chiqueros Caparrotta, y á poco lograron separar los cabestros, dejando solo en el suelo á Lumbrero. Despues tomó este algunas pizas despachando cinco caballos.»

EL CÓLERA.

Roma 18. El cólera disminuye notablemente en Sicilia.

TEMPORAL DESHECHO.

Londres 18.—En esta capital, y en la mayor parte de Inglaterra, se han desencadenado violentas tempestades.

Hoy murio varias personas heridas del rayo.

El agua que invade los túneles del ferrocarril Metropolitano de Londres no ha permitido la circulación de los trenes.

Los daños ocasionados por la tormenta son considerables.

LAS INSURRECCIONES MILITARES EN BULGARIA.

Paris 18.—Los telegramas de Bulgaria nada dicen respecto de las pretendidas instrucciones militares de aquel principado.

Un despacho oficioso de Sofia, recibido esta mañana, dice que el príncipe de Coburgo no trata de ninguna manera de proclamar la independencia de Bulgaria, mostrándose, por el contrario, resuelto á guardar fidelidad al sultan.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Edicto sobre la necesidad de ocupacion de unos terrenos en el término de Bargas, para la construcción del trozo 4.º de la carretera de Tablada á Albuñol.

Por el negociado de Seguridad se anuncia el depósito de varias caballerías en la posada de San Juan de Dios.

Diputacion Provincial.—Se señala el día 3 del próximo setiembre para el ingreso, talla y reconocimiento de los mozos que aun no hayan verificado su presentación.

Administracion de Propiedades é Impuestos.—Circular exigiendo de los ayuntamientos de la provincia el inmediato ingreso de las cantidades que adeuden por concepto de cédulas personales.

Ayuntamientos.—El de Granada designa los locales en que el día 28 del actual ha de verificarse la eleccion de diputado provincial por el distrito Sagrario-Santafé.

Los de Campotéjar, Trevelez, Gorafe y Restábal anuncian la terminacion y exposicion al público de los respectivos repartimientos territoriales, y el de Ferriñols el reparto de consumos.

El de Puebla Don Fadrique, anuncia hallarse vacante la plaza de farmacéutico titular con 1250 pesetas de sueldo.

Los de Gobernador, Pampaneira y Alhendin presentan sus cuentas correspondientes al trimestre tercero de 1886-87.

Juzgados.—El de primera instancia del Salvador anuncia la subasta de varias fincas, de propiedad de D. Juan Aguilera y Aguilera.

Varias dependencias.—El Sindicato de aguas de la acequia Gorda cita á la comunidad de regantes á junta extraordinaria para el día 27.

Adve tenia.—A ruego de persona interesada hacemos constar que el comerciante cuyos acreedores llama el juez del Salvador por suspension en sus pagos y de cuyo estado dimos cuenta en el extracto del día 12, es don José Antelo Ruano, que tiene establecido su taller de albardonería en la calle de Mesones, núm. 32.

Bolsa de Madrid. Cotizacion del día 18 Agosto.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 0/0 int., Deuda id. pequeños, Deuda id. fin corriente, etc.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1265 fanegas. Entrada de hoy 476 id. Total existencia de

hoy, 1741 id.—Venta: A 10 psets. 90 cts. la fanega, 46 fanegas. A 10 psets. 25 cts. id. 177 id. A 10 psets 50 cts. id. 157. A 10 psets. 75 cts. id. 117. A 10 psets. 75 cts. id. 117. A 11 psets. 00 cts. id. 46. Total vendido, 477 fanegas.—Balance: Existencia, 1741 fanegas. Vendido, id. 477. Sobrante para mañana, 1264 id.

Precios de otros granos. Cebada desde 6 pesetas 25 cts. á 6 psets. 75 cts. Habas, de 9 psets. 25 cts. á 10 psets. 00 cts. Maiz, de 9 psets. 00 cts. á 9 psets. 50 céntimos.

Servicio de la plaza para el día 21 de agosto de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Mariano Gomez, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Córdoba.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, el mismo cuerpo.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 25 cts.—Vaca, 1 pta. 40 cts.—Ternera, 1 peseta. 45 cts.

Tienda Asilo. Las raciones que se servirán en el día de hoy, son: Almuerzo, de nueve á once.—Chocolate con bollo de pan de aceite, 10 céntimos.—Cazuela de fideos con bacalao, 10.—Postre de melon, 5.—Comida de cuatro á seis.—Sopa de fideos, 10.—Cocido de habichuelas verdes con carne y tocino, 10.—Gazpacho, 5.—Racion grande de pan, 10 céntimos.—Idem pequeña, 5.

Vacantes. La Escuela elemental de niños de Madrid, núm. 18, situada en la calle del Arco de Santa María, 3.

Subastas. El día 31 en la Direccion de la Deuda, la de amortizacion de la del Tesoro procedente del personal. La suma disponible es de 476.481 pesetas.

Cultos.

Día 21.—San Joaquin, padre de María Santísima y Santa Juana Francisca viuda.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Juan de Dios; á las ocho misa cantada; á las cinco y media se hace un triduo de rogativa.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor.—En San Bernardo, á las diez función á Ntra. Señora del Sagrado Corazon de Jesús, y predica D. Manuel Arcoya, á las cinco se hace la novena y predicará don Francisco Ruiz Polo.—En Santa Catalina de Sena, á las diez función, predicará D. Joaquin Romero Saavedra, y á la oracion se hace la novena de San Joaquin.—En las Comendadoras, Santa Ana, Santa Inés y Santa Isabel, se hace la novena de Nuestra Señora del Tránsito.—En la iglesia de los Escolapios la novena de San José de Calasanz.—En la Piedad, los Hospitales, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—La procesion del Santo Rosario, sale de la parroquia de San Matías.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en la iglesia de San Pedro.—En la iglesia de San Juan de los Reyes todos los domingos á las seis de la tarde explicacion de doctrina cristiana para las niñas, y todos los domingos y dias de fiesta á la oracion, rosario, sermon, salve, letanía y bendicion con S. D. M.

Advertisement for a religious service. Text: A devocion de la Sra. D.ª Mercedes Damas, viuda de D. José López Barajas (q. e. p. d.) y de sus hijos, estará el Santo Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios los dias 21, 22 y 23 del corriente, los dos primeros, en sufragio del alma de dicho señor, y el tercero, por la de D. José M.ª Damas y Palencia, presbítero. En los mismos dias y con el propio objeto, habrá misa cantada á las ocho, y por la tarde un solemne triduo que empezará á las cinco y media, y en el que serán oradores los RR. PP. Redentoristas. Dicha señora y sus hijos, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir y rogar á Dios por el eterno descanso de los finados. Los Sres. Sacerdotes que en estos tres dias quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de diez reales.

Administracion de correos. El vapor correo de la linea de Filipinas que habia de salir del puerto de Barcelona para Manila el día 1.º del próximo setiembre, lo verificará el 26 del mes actual, y por lo tanto el 23 es el último día hábil para depositar correspondencia para dicho correo en esta Administracion.—Lo que se anuncia en este periódico para el sabido conocimiento del público.—Granada 20 de agosto de 1887.—El Administrador principal, Andrés Tamayo y Baus.

El establecimiento de carruajes de Juan Perez Martos, situado en la calle de Recogidas, se ha trasladado á la de los Frailes número 9. En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes que tienen su parada en la plaza de las Pasiegas.

Se venden: Un molino harinero con tres paradas y con el completo de todos sus artefactos. Un martinete de batir cobre igualmente dotado de su artefacto correspondiente; y casa vivienda, separada del molino por un camino que conduce á la sierra. Ambas fincas tienen sus presses y acequias y sus correspondientes alamedas. Una viña, contigua á las dos fincas citadas y con pequeña casa de labor. Estas fincas se encuentran situadas en término de Güejar Sierra, sitio llamado de las Puentes. Darán razon en el Café del Leon.

Se arrrienda un martinete de batir cobre, término de Güejar, sitio llamado de las Puentes, con todos sus artefactos, casa vivienda y acequia. Darán razon, en el Café del Leon.

Muy barato. En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver de gran tamaño, precios muy económicos.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al publico que sus excelentes maquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que a'hi se concedio a la industria.



Tambien participa al publico que toda maquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una maquina SINGER tomen una gruesa imitacion, defectuosa e inutil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 250 SEMANALES.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Ofreciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluqueria de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras. Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestas para el efecto. Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

Parador de San Rafael, Compañia, 44, Málaga. Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece a los banistas las mayores comodidades, pues encontrarán en él desde el pupitaje más caro hasta el económico de ocho reales diarios, siendo todas ellas muy baratas en relacion al número y calidad de los platos que se sirven; las habitaciones son cómodas y espaciosas y para las familias que lo desean hay una buena cocinera que les guisará cuanto pidan y cocina aparte por sí las familias de por sí quieren guisarse. El estar situada en el centro de la poblacion y tener facilidad hayan en carro y coche para la estacion y los baños, hacen que esta casa sea la más concurrida de esta poblacion.

SE ARRIENDA

la casa núm. 2 de la calle del Lavadero de Zafra, conocida por la del «Azúcar». Tiene agua corriente, cochera, cuadra y muchas habitaciones con buenas luces y ventilacion; por su capacidad y buena distribucion, ofrece toda clase de comodidades. Las llaves están en la calle Boqueron de Darro, núm. 38.

Valdepeñas por el propio cosechero. El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido a la constante preferencia que el publico viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al publico no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. — 1, Recogidas, 1.

La Ultramarina.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de CERVEZA INGLESA de las mejores y más acreditadas fabricas, al precio de cinco reales botella y tres reales media; además se han recibido un gran surtido de Garbanzos de Castilla y de Alfarate, a precios muy arreglados. — 50, M-sones, 50, viuda de Antonio Moron Vilchez.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de Elvira, número 15, piso 2.º — En la botica de San Gil, darán razon.

Advertisement for GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS de DETHAN, with a logo and text describing its benefits for throat and voice.

Large advertisement for GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID. It lists various ailments like VIGORIZADOR VITAL, NO MAS SORDOS, NERVIOS, HERPES, ÚLCERAS, ESTRECHECES, and URETRALES, along with their treatments and prices.

Advertisement for DEPOSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLIS ALEMANES, featuring products from Gebrüder Friedmann Spritfabrik in Berlin, Neufahrwasser and Stettin.

Advertisement for LA MARGARITA EN LOECHES, an antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica and reconstituyente. It describes its benefits for various ailments and its recognition with a diploma of honor.

Advertisement for ENFERMEDADES DE LA VISTA, featuring AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José, which is claimed to cure eye ailments.

Se traspasa el establecimiento de comidas situado en la calle de la Alhóndiga, frente a la placeta del Lino.

Advertisement for INYECCION RAQUIN, AL COPAIBATO DE SOSA, and FUMOZE-ALBESPEYRES, with detailed descriptions of their uses.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42. Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio a domicilio. Docena de chicos, 18 reales.

Pérdida. El que se haya encontrado el sábado 13, y la presente en la calle de San Juan de Letran, núm. 4, (barrio de San Lázaro), recibirá una gratificacion. Depósito de persianas. Vera cuadrada, chineca, puesta en su lugar, 7 reales.

Se vende el monte de encinas de los cortijos de Olizjar y la Tosquilla, término de Izmalloz, próximo a la villa de Noalejo. Las condiciones pueden verse todos los dias de doce a cuatro, en esta ciudad, calle de las Tablas, número 22.

Se arrienda el cortijo de Tujator, término de Güejar. Las condiciones, Tablas, 22, de doce a cuatro, todos los dias.

Dehesas. Se arriendan la nombrada «Llanos del Gallego» de pasto y labor y las «Rimblas» de pasto solo, ambas con esparto, término de Beas de Granada, a contar desde el 29 de setiembre próximo. Para tratar, en la Administracion del Excmo. Sr. Duque de Gor, plaza de Girones, 4, todos los dias, de diez a tres.

Se arrienda el cortijo llamado de los Asperones, término de Cogollas Vega. Las condiciones, Tablas, 22, todos los dias, de doce a cuatro.

Se arrienda el cortijo de San Nicolás, término de Gabia Chico. El pliego de condiciones, Tablas 22, de doce a cuatro, todos los dias.

Arrendamiento. Se arrienda para una huerta situada en el Puente del Cristiano, término de las Peñuelas, término de esta ciudad. Para más antecedentes, en la Caldereria Nueva, número 13, darán razon.

Se arriendan las siguientes fincas: Dos caserías pago de Mocatez, término de esta ciudad. Varias tierras calma y de viña, término de Pulianas. Una labor conocida por «La Merced», término de Guadalupe. Varias suertes en el cortijo de Fuente Caldera, término de Pedro Martinez. Los pliegos de condiciones, en esta ciudad, Tablas, 22, todos los dias, de doce a cuatro.

Se vende una barlina. Lucena 15, portar, darán razon.

Advertisement for CUATRO PALABRAS LAS GOTAS VIRILES, describing its benefits for various ailments and its popularity.

Advertisement for PILDORAS BENZOICAS ROCHER, with a logo and text describing its uses for various ailments.

Don Luis Martinez Corcín, Juez de primera instancia del distrito del Salvador, de esta capital. En virtud del presente hago saber: Que en dicho Juzgado y por la Escribana de fe que refrenda se siguen autos ejecutivos a instancia de don Ventura Lopez Nuño y Gordillo de esta vecindad, contra don Juan Aguilera y Aguilera, que lo es de Madrid, sobre pago de pesetas, cuyos autos se siguen en rebeldia del deudor, y en ellos he mandado sacar a segunda subasta, por término de veinte dias, y con la rebaja del veinte y cinco por cient del precio de su tasacion, las fincas siguientes: 1.º Una casa situada en esta ciudad, parroquia de Santa Escolástica, calle de Nicuesa, haciendo esquina a la placeta del Lavadero, demarcada con el número 14 moderno, sin que conste el antiguo ni el de la manzana, forma esquina por su derecha con la placeta del Lavadero, por su izquierda linda con casa de don Enrique Marin Deimas y por la espalda con otra de don Antonio Alcalá, tasada en ocho mil quinientos cincuenta pesetas. — 2.º Otra casa en esta ciudad, parroquia de San Justo y Pastor, calle de Montalban, haciendo esquina a la de las Ricas, demarcada con el número 2 moderno, ignorándose el antiguo y el de la manzana, linda por su izquierda con la calle del Darro, llamada hoy de Alonso Cano, a la que presenta una de sus fachadas, por su derecha con la casa núm. 4 de la calle de Montalban, y por la espalda con la del número 1 de la referida calle de Alonso Cano: tasada en la cantidad de diez y siete mil doscientas cincuenta pesetas para cuyo remate se ha señalado el dia trece del próximo mes de setiembre a las nueve de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado cita en la casa Ayuntamiento; debiendo advertir que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del setenta y cinco por ciento del tipo de tasacion, y que los titulos de propiedad de las fincas consisten en varias certificaciones del Registro de la Propiedad donde consta que pertenecen a el deudor, sin que los postores puedan reclamar otros. Dado en Granada a diez y nueve de agosto de mil ochocientos ochenta y siete. — Luis Martinez Corcín. — Por mandado de su señoría, C. S., Antonio Puga.

Desde hoy se abre un curso de repaso para Teología dogmática y moral hasta el 20 de setiembre próximo, en la calle de Elvira, 37, de doce a dos de la tarde, por un sacerdote que ha sido 39 años párroco en el arzobispado. Si hay alumnos de filosofía se darán lecciones de Lógica y Metafísica.

Venta. Se enagenan un breck nuevo, una carretela, tres pares de guarniciones en buen estado y un par de mulas. Calle de Gracia, núm. 26, darán razon.

Almoneda. Se hace de varios muebles, calle Postigo de San Agustín, núm. 4.

Se alquila por cinco duros al mes un segundo piso en sitio céntrico afluente y con vistas a la calle de Mendoz Nuñez, en la de Santi Espiritu núm. 30.

Fotografos. Se alquila la acreditada galería situada en la calle de Salamanca, núm. 14. Darán razon, en la misma casa.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, solo por tres dias, de once a siete. — Tendillas, 1, piso 2.º